

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Programa de Prevención de las Violencias de Género

Última actualización: 23 febrero, 2026

Descripción

Este programa busca contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades.

Además, promueve el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, a través de la ejecución de programas con enfoque de género, intersectorial e interseccional, relacionados con la prevención, protección, atención y reparación.

El programa se desarrolló **desde enero hasta diciembre de 2025**.

Revisa qué requisitos debes cumplir

Pueden participar organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen o trabajen en las comunas en las que se implementa el programa.

- Las organizaciones sociales son asociaciones autónomas del Estado y del mercado, formales e informales, que se vinculan con alguna comunidad.
- Las organizaciones educativas se vinculan con establecimientos educativos, tales como: colegios, liceos, Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP) y universidades.

Para acceder a este programa, deben cumplir los siguientes requisitos:

- Declarar el compromiso de ingresar al programa mediante la firma de una carta.
- Declarar que dentro de las actividades de la organización se relacionan con otras organizaciones o intervienen en la comunidad.
- Cada organización seleccionará un Consejo Asesor Preventivo (CAP), que participará en el programa en su representación.

Importante: las personas beneficiarias se seleccionan mediante un diagnóstico territorial.

El programa cuenta con dos servicios, los que serán implementados mediante un modelo híbrido de intervención (presencial y remoto), de acuerdo con las necesidades de cada organización.

- **Sensibilización y formación para prevenir las violencias de género:** charlas, talleres, conversatorios u otros, que entregan herramientas teórico-prácticas a las organizaciones para identificar los valores, estereotipos y prejuicios que fomentan las violencias de género.
- **Acompañamiento a organizaciones sociales y educativas para que su comunidad prevenga las violencias de género:** proceso de asesoría con cada organización participante, para que diseñen y ejecuten un plan de trabajo que les permita promover la prevención de las violencias de género en sus comunidades. Algunas de las actividades que se pueden realizar: diseño de protocolos preventivos de violencia de género, generación de alarmas comunitarias ante casos de violencia, fortalecimiento de redes, actividades de difusión como ferias preventivas para la comunidad, entre otras.